

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes...* 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes...* 2'50 >
Por trimestre. 7 >

JUEVES 23 DE ABRIL DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

ACTUALIDADES

El tiempo primaveral, tan dañino para la agricultura, empieza á dar sus frutos, empujando la sangre á las

veias sin esta causa natural, la vida de las noticias entristece el ánimo. La primavera taurina, la temporada de Fuentos en el coso cordobés. El diestro sevillano recibe la grave y, si hemos de dar crédito á lo que se dice, la afición tendrá á pasar sin ese astro coetáneo, como hasta Agosto. Un percance por lo que respecta al decaimiento de los Montes y Lagartijos, y el nacimiento mucho más grave, desahucio de vista de la familia del doctor y de este mismo, cuyo restablecimiento total y pronto deseamos. El propio día, nuestro desdichado Conchito es gravísima y nueva herida en una pierna; herida que puesto en inminente riesgo la vida del joven matador de toros.

En un corto intervalo de tiempo el *Heraldo* este accidente y el desastre ocurrido en el Guadalupe, telegrafada al popular diario, profusión de detalles, por su correspondencia y querido compañero Martínez Alguacil.

En bien, los que en los acontecimientos de la vida no vemos siempre aislados, independientes; los otros creemos vislumbrar á veces sucesos de otros hechos, de acontecimientos, nos preguntamos por Antonio el naufrago llevado el luto á su hogar, ¿cómo no habrá influido en su vida el accidente que le ocurriera el día de su percance? O yendo más allá de los desdichos, entre las que se cuentan cuarenta y ocho horas de ayuno y que hieren á miembros de una familia, separados por una distancia de muchas leguas, no tienen entre sí?

Hay semanas en que para no saber malas noticias convendría no leer periódico alguno; ni siquiera el que exceptuó Fernando el «Deseado»: la *Gaceta*.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.



TEODORA LAMADRID

22 de Abril.

Se llamaba Teodora Herbella; pero no pareciéndole á su padre muy á propósito este apellido para ser llevado por una artista, la hizo llamar Teodora Lamadrid. El público que la aplaudía y que la convirtió en su ídolo fué más allá que su padre y la llamaba «Doña Teodora» ó «la Teodora», demostrándole con ello un cariño que para su desgracia pocos artistas suelen disfrutar.

Doña Teodora vió la luz primera en Zaragoza, el año 1821, y fué una precocidad, afortunadamente no desgraciada. Pisó por primera vez la escena en Sevilla, cuando tenía ocho años de edad; y tanto llamó la atención por su desenvoltura y arte, que muy pronto, y expresamente para ella, se vertieron al castellano varias obras extranjerías que tenían papeles de niño, que eran los desempeñados por la naciente artista.

Cobró tan gran renombre y fama, que el Ayuntamiento de Madrid la contrató en 1832, cuando solo tenía ¡once años!, para trabajar en los teatros del Príncipe y de la Cruz, y en ellos confirmó con su talento cuanto se decía acerca de su distinción y gracia.

Al fundarse el teatro Español formó parte de la compañía del célebre don José Valero, y más tarde trabajó en el de los Basillos, contratada por don Joaquín Arjona, cuya escena abandonó para volver á la del antiguo Corral de la Pachea, donde, en unión de la inolvidable Matilde Díez, fué diosa indiscutible durante muchos años, y donde conquistó inmarcescibles laureles, representando obras de tan distintos géneros como *Los amantes de Teruel*, su favorita; *El trovador*, *Virginia*, *Adriana Lecouvreur*, *La villana de Vallecas*,

la sacudida del apetito. ¿Tu alma? ¿Qué me importa, si no la veo, ni la siento, ni á ella aspiro? Como á estatua te abarcan mis torpes miradas y así te quiero. ¿Qué hay algo en tí que me repele? Bien, y qué. El vino no me ama y cede á mi deseo y me embriaga, procurándome placer. Serás para mí una botella de vino; no vales más que ella. ¿Que no consientes? Romperé el frágil vidrio. ¿Habrá una menos? No importa. Son muchos los ejemplares que en el mundo quedan para excitar mi sed y alcanzaré la satisfacción de que nadie beba lo que no logré llevar á mis labios...» Y la navaja ó el plomo desgarran las carnes de la víctima, ó brazos brutales, introduciendo un nuevo procedimiento en la ejecución del crimen pasional (!) lanzan el ansiado cuerpo al caudaloso Guadalquivir.

La bestia humana no ha saciado su apetito; pero ensangrienta su zarpa, haciendo valer el derecho del más fuerte.

Mientras Córdoba, la noble y pacífica Córdoba, no de paz á la crónica negra, los labradores ponen el grito en el cielo lamentándose de la pertinaz sequía que arruina los campos; los que se ocupan en la marcha de la desdichada política que padecemos como enfermedad crónica con recrudescimientos agudos, fija la vista en el horizonte, protestan de lo presente y vaticinan temibles complicaciones para lo futuro; á dos pasos de casa, como quien dice, á las puertas de Melilla, los moritos vuelan la alcazaba de Frajana y zurrán de lo lindo á los askaris, haciéndonos sospechar que la zalagarda marroquí no va precisamente tan bien como el encasillado de predilectos y la unión republicana...

Hay semanas en que para no saber malas noticias convendría no leer periódico alguno; ni siquiera el que exceptuó Fernando el «Deseado»: la *Gaceta*.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

El sí de las niñas, La rica hembra, El tanto por ciento, Lo positivo y El baile de la condesa; porque su talento y su inspiración la permitían interpretar con igual acierto personajes de diferentes caracteres y escuelas.

Si como artista no tuvo motivos para envidiar á ninguna otra, por sonreírle siempre la fortuna, como mujer puede decirse que casi nunca disfrutó de la tranquilidad de espíritu á que tenemos derecho todos los mortales. El hogar de doña Teodora fué visitado frecuentemente por la desgracia.

Los últimos años de su existencia, acaso los más amargos, los vivió retirada de la escena y limitada á desempeñar la cátedra de Declamación en el Conservatorio, que no abandonó hasta que la enfermedad que la condujo al sepulcro el 22 de Abril de 1896 la impidió salir á la calle.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

CABRA

Como anunciaba en mis noticias anteriores, ayer domingo, á las dos de la tarde, tuvo lugar la asamblea de propietarios, industriales y empleados de todas las categorías, con el fin de llegar á un acuerdo definitivo para la solución del conflicto obrero, y para que cada cual expusiese su criterio en cuanto á los medios que hubieran de emplearse al objeto.

Abrió la sesión el Alcalde señor del Mármol, manifestando que, en vista de que la lluvia no había hecho posible la inversión de los obreros alistados el día anterior, y de la imposibilidad de consultar á los individuos suscritos para atender al importe de los jornales, se había tomado la libertad de socorrerlos con setenta y cinco céntimos de peseta á cada uno. Manifestó asimismo que, habiendo acudido mayor número de individuos en demanda de trabajo ó de socorro, él se había limitado solamente á satisfacer las exigencias de los que en el día del sábado lo habían solicitado, si bien tenía ordenado que se inscribiesen en la lista los nombres de todos los que acudieran, siempre que sus demandas fueran justificadas, á juicio de la comisión nombrada con tal objeto. «Yo calculo en unos doscientos—añadió—los obreros que pudieran inscribirse, además de los que ya están, excluyendo los muchachos y los ancianos, á quienes no puede considerarse como trabajadores útiles, aun cuando algunos deban ser socorridos.»

En seguida invitó á los señores que estaban presentes á que cada cual expusiese su criterio acerca de la cuestión que allí los conducía; mas como nadie respondiera á dicha invitación, el señor del Mármol hizo nuevamente uso de la palabra para decir: «que él entendía y creía solucionada la crisis, estableciendo categorías entre las personas acomodadas, y fijando cuotas iguales para cada categoría, en relación con el número de individuos llamados á contribuir, y con el de los obreros que resultaran alistados. El producto de esta recaudación sería suficiente á cubrir el importe de los socorros para los días en que la lluvia imposibilitase el trabajo, pues aquellos en que no hubiera dicho inconveniente, los propietarios debían retirar de la plaza un número de jornaleros proporcional á la importancia y necesidades de sus labores respectivas.»

El señor marqués de Cabra expuso que consideraba buena cualquiera solución que se adoptase, para salir por el pronto del apuro; pero que recomendaba el estudio de tan importante problema, así como el de las bases que hubieran de establecerse para salvar en lo sucesivo los inconvenientes que se presentaban al querer resolver tan ardua cuestión en plazos brevísimos y fatales. «Yo, señores—añadió—concedo mucha importancia á estos conflictos, pues á mi juicio alcanzan no solamente á los obreros agrícolas, sino á todos los obreros en general.» Y terminó proponiendo el nombramiento de una comisión para la fijación de cuotas.

El señor Hernández Mohedano (don Rafael) pidió la palabra para decir que

estaba conforme con el señor marqués en cuanto al estudio mesurado del asunto, y para manifestar que tenía escritas unas cuartillas á propósito del objeto que motivaba la reunión.

Leídas en alta voz, el trabajo del señor Hernández resultó ser un estudio crítico de la cuestión obrera, en la que, á su juicio, juega un importante papel la falta de ilustración y de los hábitos de economía que se observa en las clases trabajadoras. «Es necesario—dice—educar al jornalero; es necesario acostumbrarlo al ahorro para que, en los tiempos de bonanza, puedan crearse medios propios con que atender á sus necesidades en los días de escasez. Recomendé á los capataces, aperadores, etc., la creación de cajas económicas, cuyos productos estén bajo la custodia de una comisión nombrada por ellos mismos. Por este camino, y auxiliados convenientemente por el municipio, que cuenta en su presupuesto con un capítulo destinado á calamidades públicas, podrán hacer frente á sus apuros sin tener que acudir á las súplicas, á las demandas, y de ningún modo á la imposición.»

Con esto terminó la asamblea, acordándose en definitiva que prevaleciera la proposición del señor Alcalde y el nombramiento de la comisión indicada por el marqués de Cabra.

Dicha comisión la forman los siguientes señores:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pérez Mora, arcepreste.

D. Carlos Redondo de Trueba, hacendado.

D. Rafael Blanco y Padilla, hacendado.

D. Emilio Chacel del Río, hacendado y catedrático del Instituto.

D. Federico Cuenca Romero, hacendado y catedrático del Instituto.

D. Salvador López Cordón, industrial.

D. Francisco Mesa, administrador del señor conde de Limpías.

D. Juan Leña y Cuevas, sobrestante de Obras públicas.

Poco después de terminada la reunión llegó á conocimiento del señor Alcalde que en una taberna de la calle Juan Grande se encontraban bebiendo algunos de los individuos socorridos. Personado en dicho establecimiento el señor del Mármol, pudo comprobar la exactitud de la noticia, y en su virtud procedió á la eliminación de los malversadores, de la lista de trabajadores necesitados.

Sigue el tiempo lluvioso, aun cuando los aparatos no corresponden á los resultados,

20 Abril.

VILLAFRANCA

Aun que con poca frecuencia comunico noticias al DIARIO, por no ocurrir nada notable en esta población, hoy que tengo asunto de que ocuparme, no quiero pase sin decir algo.

Con el fin de celebrar una novena de rogativa y alcanzar de su Divina Majestad el beneficio de la lluvia, se dispuso traer en procesión, la tarde del día once de este mes, á la Santísima Virgen de los Remedios, cuyo santuario dista de la población unos mil metros.

A las cinco y media las campanas anunciaron al vecindario la salida de la cruz parroquial, y poco después estaban invadidas las calles de gente, que se dirigía á la ermita.

En ella se organizó una magnífica procesión, reinando un silencio profundo, el cual era interrumpido sólo por alguno que otro cantar que los fieles dirigían á la Santísima Virgen. Llegados á la parroquia, el señor Cura, en un sentido y breve discurso, hizo ver que todas las gracias nos las concede el Señor por la mediación de la Santísima Virgen, moviendo el corazón de los fieles hasta hacer derramar algunas lágrimas; después nos invitó para asistir al día siguiente á recorrer las calles de la población con el Santísimo Cristo de la Caridad y su excelsa Madre la Virgen de los Remedios.

Estas veneradas imágenes sólo salen de sus respectivos santuarios en épocas calamitosas como la que nos amenaza.

Si magnífico é imponente fué el acto de traer á las imágenes, subió de pun-

to el de conducir las en procesión por las calles del pueblo. Dos numerosas filas de fieles formaban aquella, cerrando el acompañamiento el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde don Ricardo Herrera y Zamorano y don Jerónimo Ruiberriz y García Prados, Juez municipal.

Era majestuoso y digno de verse á más de mil personas reunidas con el mayor orden y compostura.

Las campanas, con su lígubre sonido de rogativa, despertaban el sentimiento, reflejándose en el semblante de todos, haciendo el acto hermoso y conmovedor.

Con el mismo orden y compostura regresamos á la parroquia, sin que ocurriera incidente alguno desagradable.

Aunque el indiferentismo es la causa de los males morales y de la pérdida de la fé, este católico vecindario ha dado pruebas de conservarla.

Quiera Dios concedernos el tan deseado rocío y que este pueblo dé muestras con frecuencia de ser creyente.

Reciban, pues, los señores Cura y Coadjutor, por su solicitud y trabajos, así como el pueblo por su fiel asistencia, mis más sincera felicitación.

MONTALBAN

Las sementeras de este término presentan, si no del todo, un aspecto poco halagüeño para los labradores, debido á la pertinaz sequía que se viene experimentando, ligeramente interrumpida por el cambio atmosférico de los días 26 y 27 del pasado mes.

El pueblo católico, lleno de fé hacia la milagrosa imagen de Jesús transfigurado, que se venera en su ermita del Calvario, á las orillas de esta población, acude presuroso á pedirle con fervor mande la benéfica lluvia para los campos.

Al efecto, por disposición de nuestro querido y distinguido amigo don Juan Cándido Moreno y Blanco, Cura párroco de ésta, el segundo día de Pascua se dió principio á un quinario de rogativa en la referida ermita, siendo de notar la gran concurrencia, religioso comportamiento y gran fervor de todos, no tanto por la causa que motivaba estos cultos, cuanto por la piedad tradicional hacia el Cristo de Montalbán.

Su cofradía, que tiene numerosos hermanos en las colonias y pueblos circunvecinos, y con especialidad don Francisco Crespo, hermano mayor de la misma, se propone costear además solemnes funciones de rogativa si continúa la sequía, ó de acción de gracias si, como deseamos, el movimiento de atmósfera que hoy 19 se ha presentado nos trae la tan deseada lluvia.

Jesús, nuestro Padre cariñoso, no desatenderá nuestras súplicas, y esperamos nos concederá la gracia que le pedimos que, si ya no del todo, remediará en gran parte los campos y el año dejará de ser calamitoso como á la vista se nos presenta.

La falta de trabajo en los braceros de este pueblo, que ha originado la presente situación, podría ser remedada una vez que se llevara á efecto la expropiación de terrenos que ha de ocupar el trozo de la carretera en construcción de La Rambla á Puente Jenil, y con este motivo el contratista de la misma don Francisco Sánchez del Villar, sin perjuicio propio, proporcionaría un beneficio general á todo este vecindario.

Los precios en este mercado son los siguientes:

Trigo recio á 48 reales fanega; idem blanquillo á 48; cebada á 38; habas 44, y aceite á 40 reales arroba.

ALCARAGEJOS

Desgraciadamente se ha confirmado el rumor que esta mañana corría entre el público de que había ocurrido una muerte en estas minas.

Hecha la información correspondiente, resulta que el operario de la mina «Vizcaya», José Nieves Guisado, se produjo la muerte á consecuencia de una caída como de unos diez y siete metros.

El hecho ocurrió casualmente anoche á las siete y media.

Encontrábase el Nieves, en unión de otros compañeros de trabajo, ocupado en el cambio del émbolo de la bomba del pozo maestro de dicha mina.

Este aparato consiste en una barra de hierro de muchos metros, y para sacarla, se hallaban los operarios escalonados á diferentes alturas.

Se deduce que la excesiva confianza del interfecto ó algún movimiento de la barra le hizo perder el equilibrio y caer al fondo, donde se rompió el cráneo, pues ninguno de los que trabajaban con él pudieron darse cuenta de cómo sucedió.

Era casado, de treinta y cinco años de edad, natural de Galicia, y deja dos hijos, uno de once años y otro de pocos meses.

¡Dios tendrá misericordia de la viuda y de los dos infelices huérfanos.

La pertinaz sequía tiene estos campos casi en estado de siega.

Las cebadas están medio perdidas, y lo más lamentable será que, si no llueve, se secarán prematuramente los trigos y cuanto haya sembrado.

Por fortuna, esta región, que estaría en los umbrales de la miseria si no fuera por el apoyo de estas minas, siente menos que otras los fatales efectos de la falta de agua pluvial; pero no podrá sustraerse á la carestía que necesariamente ha de seguir, ó mejor dicho, que ya se ha iniciado ante la triste perspectiva que presentan los sembrados.

Ahora parece que se ha desarrollado alguna humedad en la atmósfera, y, aunque poco, ha descendido hoy un mediano rocío.

Todavía se enmendarán mucho los campos si las nubes enviaran suficiente riego.

Así sea.—VENTURA.

19 de Abril de 1903.

BELMEZ

Anoche tuvo efecto la reunión celebrada por don Javier Gómez de la Serna.

El teatro estuvo lleno de espectadores, hablando varios señores sobre la virtualidad de las doctrinas democráticas que defiende el señor Gómez de la Serna.

El orden fué completo, teniendo el público (según he oído, pues no pude asistir al acto) el disgusto de que el señor la Serna por estar afónico, no pudiera dejar oír con claridad el buen discurso que pronunció inspirado en nobles sentimientos de amor á la patria, expresados en bellos conceptos y luminosos períodos.

Es esperado el señor conde de Maluque, el que seguramente dará otra reunión á sus correligionarios políticos.

La lucha electoral será, según se vé, bastante reñida entre los partidos conservador y canalejista, únicos que hasta hoy, que se sepa, toman parte en la lucha.

Y continúan los mítins.

El día 21 se dará uno republicano en Puelblonuevo del Terrible y el día 22 otro del mismo partido en Belmez á los que, según he oído, asistirá el distinguido jurista don Evaristo Jiménez Illescas.

Por fin ayer llovió, aunque poco, continuando hoy el tiempo amenazando lluvia, proporcionando esperanzas á los labradores.

20 Abril.

VEGA DE ARMIJO

En *La Correspondencia de España* leemos las siguientes líneas, que con gusto reproducimos:

«En el partido liberal ha producido muy buen efecto la concesión del Toisón de Oro al señor marqués de la Vega de Armijo, encontrando todos muy merecida la distinción hecha por S. M. el Rey al ilustre prócer liberal, distinción justificada por sus eminentes y dilatados servicios á la patria, á la Monarquía y á la libertad.

El señor marqués de la Vega de Armijo es el exministro más antiguo de la política española.

Elegido diputado para las Constituyentes del 54, ocupó en ellas el cargo de secretario, siendo de sus primeros discursos el que pronunció respecto á la organización del Senado. Contestóle el gran Olózaga, que desde entonces fué grande amigo suyo.

Vislumbrando en 1856 una época de reacción, á la cual, él, espíritu verdaderamente liberal, no hubiera podido servir, renunció á las Legaciones de Turín y Berlín, que le fueron espontáneamente ofrecidas por el gobierno.

En 1858, en circunstancias bien difíciles, fué nombrado gobernador de Madrid, y en las Cortes de aquel mismo año fué elegido primer vicepresidente de la Cámara, y reelegido hasta que en 1861 fué nombrado ministro de Fomento, cargo que desempeñó hasta la caída de la Unión liberal, habiendo desempeñado también interinamente el ministerio de la Gobernación.

Desterrado y perseguido en 1867 por sus ideas liberales, no volvió á España

hasta algún tiempo antes de la revolución de Septiembre, en cuyas primeras Cortes fué diputado é individuo de la Comisión para redactar el proyecto de Constitución, y tomó parte en todos los principales debates de aquella Cámara popular.

Entonces fué cuando el general Prim le ofreció un puesto en el gobierno, que el marqués no aceptó.

En la votación de Monarca, el marqués de la Vega de Armijo votó al duque de Montpensier, y aunque elegido diputado en las primeras Cortes de la monarquía de don Amadeo, siempre vivió alejado de aquella situación política.

Proclamada la República, permaneció apartado de la vida política, hasta que en 1874, después del 3 de Enero, fué nombrado embajador en París, cargo que aceptó porque venía de un gobierno con tendencia marcada hacia la Monarquía.

Los trabajos del marqués de la Vega de Armijo en aquel puesto, en pro de la causa liberal, fueron grandísimos, teniendo en cuenta que el gobierno francés de entonces protegía decididamente al carlismo.

Llegada la Restauración abandonó su puesto, no obstante las instancias que se le hicieron para que continuara por una elevadísima persona que, respetando su honrosa susceptibilidad, deseaba verle algún día en la política entonces inaugurada, como lógicamente aconteció más tarde.

Diputado en las primeras Cortes de Alfonso XII, trabajó en ellas sin descanso, primero para la formación del centro parlamentario y después para la fusión de los elementos centralistas con los constitucionales, contribuyendo así grandemente á la formación de un gran partido liberal, que fué la aspiración patriótica de toda su vida.

En aquellas Cortes hizo una gran campaña parlamentaria, y al advenimiento al poder del partido liberal fué nombrado ministro de Estado, cargo en el cual prestó grandes servicios á la nación.

Su vida política desde esta época es conocida de todo el mundo.

Ministro varias veces y varias también presidente de la Cámara de diputados, ha sido siempre un esclavo de la lealtad y de la consecuencia con su partido, y para el señor Sagasta, al mismo tiempo que un hombre de carácter para expresar todo aquello que consideraba justo, fuere donde fuere.

S. M. el Rey, al imponerle el Toisón, le ha dicho:

—Un poco tarde viene, pero me proporciona la satisfacción de ser yo mismo quien se lo entregue á usted.»

Sección Oficial

GACETA del 21.—*Gracia y Justicia.*—Real decreto sobre provisión de plazas eclesiásticas por gracia.

Guerra.—Real orden declarando de utilidad la ampliación del campamento de Carabanchel.

Hacienda.—Tribunal de exámenes para plazas de oficiales de quinta clase.—Resultado del sorteo celebrado en el día de ayer de los aspirantes á examen.

Dirección de Contribuciones.—Traslado al ingeniero agrónomo don Doroteo Relafío á la provincia de Toledo.

Dirección de clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Escuela especial de Ingenieros de Minas.—Convocatoria de exámenes de ingreso.

Agricultura.—Real orden autorizando la ocupación de terrenos de dominio público en la playa de Villaricos, término de Cuevas (Almería.)

BOLETÍN del 21.—*Gobierno civil.*—Circular encargando la busca de las caballerías que relaciona.

Delegación de Hacienda.—Circular encargando á los Ayuntamientos que en el plazo de cinco días remitan una nota en que se fije la base de población mayor de catorce años que se haya tenido presente para formar el padrón de cédulas personales.

Administración de Contribuciones.—Circular dando instrucciones para la formación de los apéndices al amillaramiento.

Dirección general de la Deuda.—Anuncio del extravío de dos carpetas.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Almodóvar del Río en sus sesiones del primer trimestre del año actual. Anuncio de la subasta convocada por el de Luque para arrendar el arbitrio sobre degüello de reses. Idem de los de Villanueva del Duque, Carpio, Doña Mencía y Mon-

temayor, abriendo el período para la cobranza de las cédulas personales. Idem del de Córdoba exponiendo al público los pliegos de condiciones para contratar el acopio de piedra con destino á la carretera de Trassiera y la instalación de corrales para el ganado en la feria de Nuestra Señora de la Salud. Edictos del de Posadas declarando prófugos á los mozos Juan García Albeán y José Sánchez Sánchez. Anuncios de los de Montalbán, Valenzuela y Benameji encargando á los propietarios que presenten relaciones de las modificaciones ocurridas en su riqueza amillarada. Idem de tener expuestos al público el de Benameji las cuentas municipales de 1901 y el de Santaella el reparto de arbitrios extraordinarios.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba llamando á los herederos de don Pedro Criado Benitez y á Josefa Gómez Criado; del de Bujalance encargando la busca de una burra robada el 14 de Marzo último de una casa de la villa de El Carpio; del de Montilla á los dueños de una cortina ocupada á Andrés Garrido de la Cruz (a) *Maruca*; del de Lucena á don Miguel Alvarez de Sotomayor y Curado, y del de Castuera encargando el rescate de dos jacas y una yegua robadas el 6 del corriente del poblado de Almorchón.

Subinspección del 4.º tercio de la guardia civil.—Anuncio de las subastas para contratar el servicio de provisión de monturas, prendas de las mismas y baules.

Fábrica militar de harina de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el primero de Mayo para adquirir trigo.

LA EXPOSICIÓN DE JEREZ

A los artistas é industriales cordobeses

Hace algún tiempo rendí tributo de agradecimiento públicamente, y en nombre de los artistas é industriales andaluces, al ilustre patrio don Manuel C. González de Soto, primer marqués de Bonanza, por su espléndida protección á las artes y á las industrias, realizada fundando en los claustros góticos del exconvento de Santo Domingo, en Jerez de la Frontera, un salón de artes y un mercado para las pinturas, esculturas, muebles, platería é industrias antiguas y modernas.

A Jerez afluyen con frecuencia numerosos extranjeros, *touristas* que buscan lo que generalmente es en España despreciado.

Se han hecho ventas de importancia en la Exposición y el mérito de estas aumenta día por día.

Actualmente hay en ella cuadros de Tiziano, Guido Reni, Ribera, Murillo, Mengs, Goya, Lucientes, Villamil, Pousino, Van Dik, Rubens, etc., esculturas de Montañés, de Querol, cuadros modernos de Villegas, Jiménez Aranda, Luis Jiménez, Rodríguez Losada, Soro, González Agreda y muchos más.

Trátase de una Exposición de suma importancia y por eso invitamos á ella á los artistas é industriales cordobeses.

SANTIAGO CASANOVA.

Desde Sevilla

Tercera corrida

En estar todo el día las nubes entrecortadas, y el tronio de las reses de Miura, llevaron al circo de la Maestranza una alegre muchedumbre que lo llenó por completo tres cuartos de hora antes de dar comienzo la fiesta.

Las cuadrillas encargadas de despachar los toros de don Eduardo fueron las mismas de la tarde anterior.

Simulado el despejo y entregados los capotes de lujo á los amigos, se dió suelta al

Primero—Chico, bien puesto, de pelo castaño albardado. *Bombita* le dió dos lances movidos. Bravo y de poder con los montados, produjo el barullo propio del pánico. Llegó noble y acudiendo bien á banderillas. *Bonarillo*, moviendo la muleta sin arte ni lucimiento y los piés como una suripanta, entró desde honesta distancia al volapié y dejó una estocada algo contraria, intentó dos veces el descabello y acertó á la tercera. (Palmas).

Segundo—Negro bragado, abrochado de armas y no muy grande. Comenzó la pelea desafiando y acabó huyendo de los piqueros, por lo que fué condenado al tormento del tostón. *Algabeño*, no muy confiado, y á su especialísimo modo, lo abanicó y lo pinchó de primeras por no reunirse. En la segunda parte estuvo fatal con la muleta, dió media estocada de travesía y se echó el buró. Conste que José vió en constante peligro por no saber defenderse, pues para eso y para castigar á los toros sirve la muleta.

Tercero.—Berrando en negro, capirote y botinero, buen mozo y de romana. Bravo y de poder, concluyó noble

el primer tercio, dando ocasión á que *Bombita* hiciese monadas en los quites. Fué difícil en banderillas por su incertidumbre. Ricardo Torres lo toreó de muleta sin parar, aunque cerca y con relativo adorno, para un pinchazo en lo duro, entrando bien; sufrió luego algunas coladas, y se dejó torear por el toro, al que, aprovechando un momento, dió un pinchazo contrario, echándose fuera, media entrando lo mismo y con igual dirección. (Palmas).

En el cuarto, más pequeño que el anterior, saltó las tablas un improvisado diestro, que le dió dos pases con una muleta, recibiendo en cambio un revolcón y una paliza de un mono sabio. Tardó con los de aupa, cumplió de cualquier modo. Con los palos cambió *Bonarillo* un par malo. Bonal lo trasteó con el *banderín* rematadamente y entrando á herir en tablas, de largo y á favor de querencia, dejó una media estocada buena. (Ovación y vuelta al redondel.)

Quinto.—Cárdeno, también pequeño. En la primera vez que se acercó á los jinetes le dejaron entre cuero y carne media vara é hizo la pelea sin codicia. *Bombita*, con mucha valentía y más facultades, le sacó la espina, colándole. (Ovación muy justa.) Resintióse en banderillas. *Algabeño*, previa una faena mediana, sin parar y con el toro desigual, dió la mejor estocada de la feria. (Ovación.) ¡Olé los valientes, cuando quieren demostrar que lo són!

Ultimo.—Otro novillo como el anterior. *Bombita* lo toreó bien de brazos, pues con las piernás hizo muchos trenzados. El toro fué bravo y de poder. Ricardo, á petición del público, cogió los palos, cambió primero con el cuerpo sin clavar y colgó luego tres pares al cuarteo. Con el trapo rojo hizo una faena buena, preparatoria de un pinchazo á un tiempo y una estocada un poco ida al volapié.

Como se vé por esta apreciación, la corrida de Miura, salvo el *lunar* del segundo toro, ha sido la mejor de las tres de feria. Banderilleando se distinguieron *Blanquín* y *Malagueño*. Bregando este y Antolín. Con la vara larga *Zurito*, Alvarez y *Melilla*.

Errata.—Al describir la faena de *Algabeño* en el quinto toro de la corrida segunda, escribí yo «en que el de la *Algaba huía á cada pase*» y he visto impreso *hería*. Conste que yo soy el culpable por haberlo escrito con lápiz y no muy legible.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

20 Abril 1903.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Segunda sesión

A las 3'30 de la tarde empezó ayer la segunda sesión del primer período semestral.

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior lo fué asimismo el dictamen que había quedado sobre la mesa, para que lo examinaran los señores diputados.

Acto seguido suspendióse la sesión por veinte minutos con el fin de que se constituyera la comisión permanente de actas y emitiera dictamen acerca de todas las presentadas por los demás diputados electos.

Al reanudarse aquella, el secretario de la corporación leyó expresado dictamen, aprobatorio de todas las actas, que quedó sobre la mesa durante veinticuatro horas, levantándose la sesión á las 4'15.

Para la sesión de hoy se ha citada á las dos de la tarde.

Asistieron los diputados don Manuel González López, don Francisco Rivera Cruz, don José Delgado Cabrera, don Manuel Cassani García, don Juan Mariano Algaba, don Mariano Franco Sangrador, don José Delgado Pérez, don Pascual Ladrón de Guevara, don Florentino Sotomayor, don José Santaella, don Juan Fuentes López de Tejada, don Antonio Escamilla Rodríguez, don Francisco Merino Cuevas, don Enrique Fuentes Breña, don Mariano Fernández de Mesa, don Patricio López, don Sebastián Criado, don Diego Soldevilla, don Antonio Ortega Benitez, don Jerónimo Gutiérrez Ravé y don Francisco Gómez Torres.

TRIBUNALES

Tentativa de violación

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteayer, á puerta cerrada, la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, contra Enrique Castro Reyes, por el delito de tentativa de violación y lesiones.

Practicada la prueba, sostuvo la acusación el Teniente fiscal señor Saez, y defendió al procesado el señor Ladrón de Guevara.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, pero apreciando sólo el delito de

tentativa de violación, y el Tribunal condenó á Enrique Castro Reyes, á la pena de cuatro años de prisión condicional, accesorias, costas é indemnización de quinientas pesetas á la parte ofendida.

Dicha vista era la última de las falladas para el cuatrimestre que se abre en el mes de Mayo.

Señalamientos.

Hoy, ante la sección primera, se celebró en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Francisco Ortega y Pérez.

Le defenderá el señor Obregón y representará el señor Rivera.

En la sección segunda habrá dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por atentado, contra María Venancio Expósito y Pedro Santiago, que serán defendidos por los señores Obregón é Illescas y representados por los señores Cáceres y Cillero.

Y el de la procedente del juzgado de Cabra, por estafa, contra Eugenio Pérez Ramírez y otro, que serán defendidos por el señor Martínez Beltrán y representados por el señor Ramírez.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Hacienda.—Material: D. Ferrn Quero, 150 pesetas.

Señalamiento de pagos hecho hoy:

Obras públicas.—Carreteras: D. Pedro García, 2.107'75 pesetas; el mismo, 1.579'31; D. Rogelio López, 3.964' mismo, 4.152'06; el mismo, 3.996' Antonio Cabeza, 7.726'38, y D. José na, 4.019'89.

Guerra.—Suministros: D. Rafaelzález, 280'50; D. Manuel Rojano, 21 y don Miguel Helguera, 61'92.

Aviso

Rogamos á los señores suscritores de fuera de Córdoba que otro aviso atiendan á su presencia el giro que á su cargo ha cho la Administración de este periódico, por el importe que el mismo se consigna y con arreglo al vencimiento que figura al cada libranza.

GACETILLAS

—*Conservación de carreteras.*—Hé aquí algunos extremos de la te dispositiva—muy extensa por—del decreto dictando disposiciones sobre la conservación y reparación de carreteras: Antes de 1.º de Diciembre de cada año se remitirán por los señores jefes á la superioridad los presupuestos de conservación, los que pasarán al Consejo de Obras públicas para que en su vista y demás antecedentes proponga á la Dirección general la distribución entre todas las provincias del crédito consignado en los presupuestos. La resolución ministerial que recaiga se publicará cada en 1.º de Febrero en la *Gaceta*. En ese momento quedarán autorizados jefes para ejecutar las obras con arreglo á la instrucción que se dictará para la contratación de acopios seguriendo la orden de 8 de Enero de 1901, subastándose en Madrid otros los presupuestos excedan de 10.000 setas. En casos especiales podrá darse los acopios por los peones áneros. Se sustituirá el trabajo del peón caminero por el trabajo cuadrilla. Cada cuadrilla constará tres peones; habrá un peón por cinco kilómetros y un capataz por día 30. Se llegará á ello por elección de vacantes. Sobre reparación de carreteras se dictan medidas análogas.

—*Oposiciones.*—En la capilla Cardenal de la Santa Iglesia Católica, continuará hoy las oposiciones para canongía vacante. Don José Ruiz defenderá la siguiente tesis: *Summi in unitate persona divina indeque in Christo admittenda est matum communicatio in comensatione*.

—*El tiempo.*—Desde el sábado timo reina un temporal que ha provechosos resultados para la cultura. El agua ha caído abundantemente sobre nuestros sedientos

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el estomago que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mar. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constatan. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 38, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Ceferino de Alva.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118 000 billetes, de los cuales 85.753 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,306,390
ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000 000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 85.755 premios inc. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más favorito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 25.000, asiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por Valores declarados ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cues a:

1 Billete original entero: Ptas. 10
1 Billete original medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903

VALENTÍN Y COMP.
HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

| | |
|---------------|---------------------------------|
| 600.000 | Marcos |
| 1000000 | Plas. |
| 300000 | Premio a Marcos |
| 200000 | 1 " |
| 100000 | 1 " |
| 80000 | 1 " |
| 60000 | 2 " |
| 50000 | 2 " |
| 40000 | 3 " |
| 35000 | 1 " |
| 30000 | 5 " |
| 20000 | 5 " |
| 15000 | 2 " |
| 10000 | 16 " |
| 5000 | 55 " |
| 3000 | 103 " |
| 2000 | 155 " |
| 1000 | 616 " |
| 500 | 14 " |
| 400 | 1022 " |
| 169 | 33788 " |
| 250,200 | 19970 " |
| 100, 100, 100 | 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21. |



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MANCHAS DE LA PIEL GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS

DESAPARECEN USANDO

JABON BREÁ

MARCA LA GIRALDA

Indispensable para el aseo de los niños.

DE VENTA: PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

RESISTE A LA ANEMIA

HEMOGLOBINA

de VON DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exija sobre cada etiqueta el nombre bien escrito de VON DESCHIENS, la marca de fábrica, el leño y la firma en rojo ADRIAN & Co.

Aviso importante

En el taller de carpintería de la calle Capuchinos, 6 duplicado, se venden sillones de diferentes clases y varios muebles. También hay puertas de sala, hechas y se construye todo lo concerniente al ramo de carpintería, a precios arreglados.

Se arrienda desde el día el espacio local en donde estuvo la iglesia del exconvento de Santa Inés. También se arriendan para cabras las solanas del Pilar, pertenecientes a la dehesa de Santa María. Se trata, Arenillas 29, 5-1

Se compran maderas y muebles viejos de nogal, caoba y otras clases, en la calle de Armas 21. 3-1

Se vende una hermosa berlina, de cinco luces y cuatro asientos, casi nueva; también se venden unas guarniciones a la inglesa en muy buen uso. Informarán, Gutiérrez de los Ríos, calleja Mansera, número 49. 6-6

Se vende verde en la huerta de la Marquesa, a cinco reales quintal. 3-2

Huerta. Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta del Colmillo, pago de la Fuensanta. Para tratar, con don Lucas Gómez Pérez, en el almacén de comestibles calle Pedro López 1, antes Carreteras. 6-2

Se arrienda una magnífica casa de recreo en el alcor de la sierra, con vistas a la capital. Para tratar, con don Antonio Pérez Rivero, San Francisco número 64. 6-6

Venta. Se hace de una balsa y una romana. Se pueden pesar hasta 800 kilos en cada una. Pueden verse en el establecimiento de Martín Paredes, María Cristina 9. 8-3

Se vende una cama de Victoria, en muy buen uso, y otros muebles, en la calle Carlos Ríos 11. 3-3

Se vende una partida de corchos para coque, hechos y bien labrados en Córdoba. Calle Pedro Muñoz 3, posada de San Rafael. 11

Desde San Juan se arrienda la casa D. San Fernando 51. Maese Luis 24 darán razón. 4-8

Arrendamientos

Angel Saavedra 5, Costanillas 88 Cidros, 19. Realejo 99. Agua, 10. Frailes, 63. Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

CON FITEROS Cestitos de papel desde 90 centimos mil. D. Klein. Escud. Iler, 82, BARCELONA.

Hallazgo. El 10 del actual, y en la plaza del Pótro, apareció un perro pachón. Para recogerlo, calle Deanes, portal de zapatería de Vicente Gardillo. 5-5

Imoneda. Se venden aparador con Aperturas de cristales, camas de Haya con somier, mesas de lavabo, de comedor y de centro, sillas de rejilla, mesedoras y otras cosas. Maese Luis 17. Horas, de once en adelante. 3-3

Arrendamientos

Se hacen desde el día de diferentes locales, propios para almacenes, bodegas ó graneros, con gran patio para carga y descarga, seguridad y cerca de la estación. Antigua fundición de Caro Campo de la Merced. 18

TALLER DE CARRUAJES DE JOSÉ FERNÁNDEZ

Se confeccionan y componen toda clase de carruajes, a precios sumamente económicos. Puerta Osario, 55, Córdoba. 10-10

Arrendamiento. Desde San Juan en Adelante se hace de la casa y huerto llamado de San Andrés, calle Fernán Pérez de Oliva 5. Para tratar de su precio y condiciones, en casa de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Hornos. 10-9



1832-1900

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

SÓLOSE SIEMPRE LA "MASCÁ INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York.

COMO PRUEBA DE LEUTIMIDAD.

ULTRAMARINOS DE MARTÍN PAREDES

MARIA CRISTINA 9 (ANTES ARCO REAL)

Se han recibido en esta casa nuevos surtidos de géneros extranjeros del reino.

Azúcar de caña, aterronada, pilón y cortadillo. Quesos de Gruyers, plato, bola y manchego. Bacalao de Escocia, Banco francés y Labrador. Cafés en verde y tostados, de Moka, Caracolillo y Puerto Rico. Conservas de pescados de todas clases, inglesas y del reino. Conservas de hortalizas de todas clases. Vinos de Champagne, Rioja, Jerez y Montilla, de las marcas más acreditadas. Cognac, licores, Ron y Aguardientes, embotellados y sueltos por litros. Bombones y caramelos de todas clases y dulce de membrillo. Salchichón legítimo de Vich, chorizo de la Rioja y Candelario y embuchado de lomo. Chocolates de las seis mejores fábricas de España. Fideos y pastas para sopa, italianos y españoles. Galletas de todas clases, surtido variadísimo. Harina lacteada y leche condensada. Vinos blancos y tintos, por litros, y vinagres superiores de yema. El nuevo dueño de este establecimiento, agradecido al favor que el público le dispensa, ofrece todos los artículos de superior calidad y a precios muy económicos.

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Cura las enfermedades de las vías respiratorias.—Especial para los Catarrros, Escrófula, Matriz, Esterilidad femenina y Reuma. No se admiten enfermos de Tisis ó Tuberculosis. Pídanse folletos de los Baños, Carmen, 37, MÁLAGA.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 88.

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y a los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.—Accidentes ferro-riarios.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

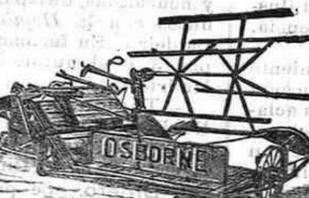
LICOR COCA

El mejor estomacal aperitivo conocido hasta el día, de venta en los cafés, restaurantes y establecimientos de ultramarinos. Representante en Córdoba, don José María Ortíz, Valderriamas núm. 7.

LA SEGADORA ATADORA

COLUMBIA OSBORNE

Es la más sólida.
Es la de trabajo más perfecto.
Es la más ligera de tracción.



Representante exclusivo para Andalucía

José P. de Gracia. - Córdoba

VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES de los RR. PP. CAPUCHINOS

Unico punto de venta en esta, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de los señores Clerico y Jiménez, calle Gondomar.